



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción DECBT Mauricio CHAPARRO PARRA //
EX-2026-00577578- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Mauricio CHAPARRO PARRA (Licenciado en Física - Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Magíster en Ciencias - Física - Universidad Nacional de Colombia), solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en el Artículo 11° del reglamento de la carrera aprobado por la Ordenanza CD N° 03/2016;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 12°, 13°, 20° y 23° del citado reglamento, el Consejo Académico de la carrera ha evaluado la solicitud, aceptado el plan de tesis, Directora y Codirector y ha propuesto la conformación de la Comisión Asesora correspondiente;

Que la Resolución HCS N° 585/2010 y su modificatoria Resolución HCS N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las admisiones de estudiantes aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Mauricio CHAPARRO PARRA (C.C. N° 80791624) en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, con el Plan de Tesis titulado "La enseñanza de la física cuántica para el profesorado de física en Colombia: Una propuesta de Investigación Basada en el Diseño", bajo la dirección de la Dra. Laura María

BUTELER (FAMAF) y la codirección del Dr. Julián Andrés SALAMANCA BERNAL (C.C. N° 79844451) (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia).

ARTÍCULO 2°: Designar para Mauricio CHAPARRO PARRA la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Laura María BUTELER (Directora)	D.N.I. N° 16.742.341
Dra. Leticia GARCÍA (FCEFN)	D.N.I. N° 28.359.147
Dr. Enrique Andrés COLEONI (FAMAF)	D.N.I. N° 18.177.085

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.